

LINEAS DE DEFENSA DE LA FAMILIA

(LOS CAMINOS DE LA SUBVERSIÓN ANTIFAMILIAR EN ESPAÑA)

POR

JAVIER URCELAY ALONSO

La reciente legalización del aborto en los países latinos y la presencia en el parlamento inglés de un proyecto de regulación de la eutanasia, marcan el final de lo último que la modernidad, hija de la Revolución, conservaba de su herencia cristiana: el respeto a la vida humana.

Para llegar a la situación actual, ya antes las dos instituciones básicas de la cristiandad, la Iglesia y la familia, habían visto, en medio de mayor o menor resistencia, cómo sus derechos disminuían progresivamente hasta llegar a abolirse casi por completo.

En España, la Providencia divina ha permitido que este proceso de subversión integral de la civilización haya encontrado, hasta ahora, mayores dificultades para llevarse a cabo, gracias, en buena parte, a la enemistad que precisamente en los católicos españoles y en nuestra familia tradicional encontró siempre la Revolución. Nada tiene, pues, de particular que sea en estos días de crisis interna de la Iglesia y de entreguismo suicida a todos los niveles, cuando los enemigos de la cristiandad hayan visto la ocasión para intensificar y llevar a cabo, hasta el final, su ofensiva contra la familia, es decir, el otro pilar de la sociedad que en su unidad y moralidad constituía un dique eficacísimo contra la marea revolucionaria. En medio de esta lucha, en la que tenemos obligación grave de presentar batalla, según palabras del SS. Pío XII, nos encontramos sumidos: «Juzgamos, por tanto, obligación nuestra, impuesta por la conciencia del deber exigido por nuestro grave ministerio apostólico, defender re-

ligiosa y abiertamente los derechos de la familia; porque nadie, sin duda, padece tan amargamente como la familia las angustias de nuestro tiempo, tanto materiales como espirituales, y los múltiples errores con sus dolorosas consecuencias» (1).

La verdadera meta: destruir la familia

Que los supuestos cambios hoy propugnados y que habrían de llevar a una «actualización» del concepto de familia, no son sino acciones convergentes hacia el destino final de la destrucción de la familia, tal y como ha sido determinada por la naturaleza humana y confirmada por la Revelación, no es una suposición infundada, sino la declaración expresa de los promotores de esos mismos cambios que hoy pugnan por introducirse. Así por ejemplo, en lo referente a la llamada liberación femenina, leemos en el programa de la Unión para la Liberación de la Mujer:

«El capitalismo no está interesado en la incorporación total de la mujer a las tareas productivas, ya que para este sistema es imprescindible sostener a la familia tradicional que permita la transmisión de la ideología dominante y el consumo individualizado...

Con la II República, a la mujer le fueron dadas una serie de mejoras, tales como el derecho a un puesto de trabajo, igualdad ante la ley, aborto, divorcio, coeducación..., que abrieron el camino para su liberación. Pero el problema, en profundidad, no fue cambiado. La corta vida de la República impidió llegar al asentamiento de estas reivindicaciones y al planteamiento de otras nuevas. El concepto de la institución familiar no fue puesto en cuestión y, por tanto, la situación real de la mujer no varió».

Y más adelante: «Nuestra lucha irá encaminada a un cambio en profundidad en todas las estructuras, no sólo sociales, sino en todas las facetas de la vida social, política y económica, ya que, hasta en los países en que la mujer se encuentra en la legislación en igualdad con el hombre, ésta no ha conseguido su total liberación, porque no

(1) Encíclica *Summi Pontificatus*, núm. 50.

ha habido un cambio en la superestructura ideológica que abarca la sociedad».

El programa finaliza situando entre los objetivos del grupo la «transformación paulatina de la configuración de la familia tradicional, que sirve de sostén y transmisión de toda la discriminación de la mujer, reservándola a un papel de segunda categoría».

Estas mismas ideas se encuentran en otras organizaciones feministas, como en el manifiesto de la Asociación Democrática de la Mujer, cuando dice:

«Entendemos que la lucha feminista es, en sí misma, una lucha política, dado que las raíces de la opresión de la mujer están en unas estructuras sociales, políticas y económicas muy concretas. Estructuras que generan una ideología contra la que debe luchar la mujer como sector oprimido... Desde nuestro punto de vista, la lucha verdaderamente feminista es la que incide con fuerza en todo el ámbito social y también en las estructuras dominantes, obligando a modificar actitudes, hábitos, leyes, etc.».

Y de manera aún más explícita, si cabe, en la declaración del Colectivo Feminista de Barcelona:

«La explotación y la opresión de la mujer terminará con un cambio de estructuras. Pero este cambio no es suficiente. Porque la estructura que mantiene la opresión y la explotación es la familia. Y la familia aún no ha muerto».

Y lo mismo podría decirse de tantos otros cambios hoy propugnados y aparentemente inconexos —divorcio, aborto, anticonceptivos...—, que forman parte, como veremos más adelante, del mismo objetivo de destruir la familia como presupuesto para la revolución social y la construcción de ese otro orden, fundado sobre la voluntad del hombre en lugar de sobre la voluntad de Dios, que eso es, en definitiva, la quintaesencia de la Revolución, según las lúcidas y ya clásicas palabras de Albert de Mun. De tal forma, que como escribió hace ya muchos años el gran León XIII, «es indudable que sus últimos objetivos consisten en arrancar de raíz y por completo todo el orden religioso y político del mundo al que ha dado vida la cristiandad, para reemplazarlo por otro que esté en armonía con su manera de pensar. Esto quiere decir que el fundamento y la

ley de la nueva estructura de la sociedad debe estar anegada de puro materialismo» (2).

Este carácter anticristiano de la actual subversión contra la familia, no sólo se manifiesta en el permanente quebranto de los Mandamientos de la Ley de Dios y del Magisterio de la Iglesia en lo concerniente a la Moral, sino incluso en el juicio insultante y despreciativo que la Iglesia, «reaccionaria» y «paternalista», merece de los revolucionarios. Planteamiento anticristiano que no es, sin embargo, obstáculo para que el ataque a la familia cuente con el apoyo incondicional del progresismo religioso al que incumbe, una vez más, el triste papel de confundir a las conciencias —ahí están esa pléyade de falsos teólogos y sacerdotes usando su «autoridad moral» para legitimar las mayores barbaridades— y de cobijar, bajo el irrestricto pluralismo de sus organizaciones, las ideas del naturalismo o a los mismos agentes de la subversión antifamiliar (3).

La acción del naturalismo organizado

La «nueva imagen» de la familia, resultado de la «actualización» de ciertos conceptos, no es, sin embargo, el resultado espontáneo de la evolución de las leyes y las costumbres familiares como muchas personas buenas llegan a creer. Es cierto, como explica Penfentenyo, que el mal engendra el mal y que el desorden el desorden y que la familia refleja, con enorme sensibilidad, el hedonismo egoísta de la sociedad actual (4). Pero no obstante, es preciso reconocer que de ninguna manera se hubiera llegado al actual estado de cosas sin la acción permanente e incansable de unas minorías bien organizadas y preparadas, tanto ideológica como tácticamente, para trasladar el naturalismo al campo social, actuando como auténticos grupos de presión.

(2) Encíclica *Humanum genus*.

(3) En este sentido, son conocidas las afirmaciones de Santiago Carrillo en su libro *Demain L'Espagne*.

(4) M. de Penfentenyo: «El proceso legal contra la familia» (*Verbo* núm. 89).

El proceso de subversión antifamiliar tiene en España, más que en cualquier otro lugar, un carácter claramente artificial. Lejos de ser algo natural, resultado de un lento desarrollo, no es sino el fruto del trabajo incansable de un pequeño número de grupos y personas que, sin ocupar formalmente los puestos de responsabilidad, rigen, de hecho, el orden social a través de su articulación en los grandes medios de comunicación. Su dominio es hoy tal que los mejores llegan a creer en una fatalidad, atribuyendo la disolución de la familia a una simple consecuencia del cambio de los tiempos.

Recordemos a este respecto la cita del manifiesto de la Asociación Democrática de la Mujer, ya anteriormente traída a colación: «... la lucha verdaderamente feminista es la que incide con fuerza en todo el ámbito social y en las estructuras dominantes, *obligando a modificar actitudes, hábitos, leyes, etc.*»

O esta otra, entresacada de los estatutos de la A. P. E. C., según la cual, la llamada Asociación para la Promoción y Evolución Cultural, «actúa en forma de movimiento ciudadano que *presiona al poder*», proponiéndose «actuar en el plano sociocultural, *conformador de mentalidades*», «*creando la conciencia* de que varones y mujeres... etc». O el reconocimiento hecho por la vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Separadas de «*la denodada lucha* que la Asociación lleva por conseguir la instauración del divorcio en este país».

¿Evolución espontánea? ¿No estamos, más bien, ante una auténtica subversión organizada y minuciosamente estudiada? Si así es, está claro que no basta ya con refutar el error en el terreno doctrinal. Hay también que combatir su máquina de guerra, y para esto es preciso conocer sus métodos de acción.

No pueden, tampoco, pasarnos desapercibidas las conexiones y estrechas relaciones internacionales de esta activa red del naturalismo organizado, sin las que no tendría explicación la extraña similitud de propósitos y tácticas empleadas en los más distintos lugares.

Sin duda, uno de los frutos más sazonados de esta estrecha conexión, de gran transcendencia para España, fue el pasado «Año Internacional de la Mujer», promovido por esa gran central mundial del naturalismo que es la O. N. U., que fue la ocasión, servida en bandeja, para el fortalecimiento definitivo de las actividades e ini-

ciativas opuestas a la familia. Veamos el balance que de tal «Año Internacional» y de sus efectos en nuestra patria hace Magda Oranich, famosa militante feminista barcelonesa, en su libro «¿Qué es el feminismo?»:

«Para criticarlo o para apoyarlo, lo cierto es que las mujeres empezaron a tomar posturas, a hablar, a reunirse y organizarse. Las reuniones que hasta este momento eran reducidas empezaron a ampliarse, se redactaron documentos, se firmaron escrituras, se organizaron asambleas, y se crearon o se potenciaron asociaciones o grupos legales o ilegales. En suma, en nuestro país el año 1975 sirvió de aglutinante. Lo cierto es que a partir de esta fecha el movimiento feminista hará oír su voz» (5).

¿Casualidad? ¿Oportunismo? ¿Y si se comprobara que los efectos del Año Internacional de la Mujer fueron muy similares en las demás naciones?

Fácilmente podemos caer en la tentación de deslumbrarnos por lo que el actual acoso a la institución familiar tiene de espectacular y masivo: campañas de prensa y propaganda, manifestaciones, congresos y asambleas... Y sin embargo, cualquiera que haya estudiado historia sabe que la Revolución Francesa fue movida por un número restringido de motores ideológicos bien organizados. Todo indica que en medio de tanta luminotecnia, la subversión antifamiliar obedece hoy a la misma estrategia revolucionaria. Ciertamente es posible que esta conclusión escape a una mirada superficial, aunque no a una observación atenta; no en vano sus autores tienen buen interés en no aparecer nunca como lo que son; una simple minoría organizada y activista ¡dónde iría a parar, de lo contrario, el mito de la evolución de los tiempos y el desarrollo espontáneo de las leyes!

El estudio de los mecanismos empleados por los revolucionarios y su mejor comprensión es la mejor manera de poner en evidencia esa pretendida marcha imparable de la historia hacia la desaparición de la familia, al tiempo que de mostrar las posibilidades auténticas de una acción contrarrevolucionaria de los católicos.

(5) Magda Oranich: *¿Qué es el feminismo?* Ed. La Gaya Ciencia, 1976 pág. 71.

El mecanismo subversivo

El proceso subversivo que en la actualidad se está desarrollando en España, no difiere esencialmente del que con alguna antelación tuvo lugar en Francia, Italia o Gran Bretaña. Resulta, pues, de enorme interés, en ocasiones, conocer con cierto detalle cómo se han desarrollado las cosas en otras naciones, lo que nos permitirá anticiparnos a algunos movimientos del adversario. Trabajos como el de Michel de Penfentenyo (6) y el aparecido en la revista «Approaches» (7) sobre la subversión antifamiliar en Francia e Inglaterra tienen un valor inapreciable para nosotros.

Penfentenyo distingue dos etapas bien diferenciadas en el proceso subversivo:

«En primer lugar, viene un período de familiarización con las ideas y las palabras que las vinculan. Ideas y palabras que hasta ahora pertenecían al ámbito de lo sagrado; ideas y palabras que no se discutían: eran guardianes de lo sagrado».

Por múltiples procedimientos (artículos, resoluciones de congresos y asambleas, intervenciones en radio y televisión...) se da la sensación de que una serie de cosas que pretenden introducirse forman ya parte habitual de la realidad, que son un hecho aceptado y asimilado, que están ahí, como ahora se dice, y que, por tanto, no puede soslayarse su existencia.

La segunda fase es la parlamentaria: «Circulan unos proyectos de ley cuidadosamente preparados; la identidad de los argumentos y palabras-clave producen la ilusión de una voluntad popular ya adquirida y de unas costumbres ya establecidas. Las voluntades se pliegan. El abocamiento a la legislación parece fatal, y, por otra parte, siempre se encuentran algunos clérigos u otras "autoridades morales" que suministran los argumentos que hagan ceder a las conciencias que aún resisten: el laicismo de las leyes, el pluralismo...»

En definitiva, se trata de eso tan repetido últimamente de recoger en la legalidad lo que antes ha reconocido ya la realidad.

(6) M. de Penfentenyo: *Op. cit.*

(7) Separata publicada en español por la revista *Roca Viva*.

Una vez que nos han familiarizado mediante acciones bien planeadas, y mejor propaladas, con las manifestaciones de adúlteras, con el «derecho a disponer del propio cuerpo», con la homosexualidad, con los anticonceptivos y con el supuesto enorme número de parejas que estarían esperando el divorcio (8), ya sólo queda adecuar las leyes a esa presunta realidad y sancionar con la ley lo que el pueblo ya habría aceptado con los hechos.

Jean de Saint Chamas, en un artículo publicado en «Verbo» (9), completa el mecanismo de actuación habitualmente empleado por la subversión. En primer lugar, una minoría ejercitada se encargará de montar pequeñas operaciones que bloqueen el funcionamiento normal de la sociedad y de las leyes: un encierro de homosexuales en una iglesia, una manifestación al grito de «¡Yo también soy adúltera!», una venta pública de anticonceptivos... Estas acciones, propagadas después a bombo y platillo en los medios de comunicación, tienen como objeto crear desconfianza en la vigencia de leyes e instituciones, dudas sobre las propias convicciones y un temor latente, es decir, todos aquellos ingredientes que desembocan en la inhibición, la no intervención, el silencio de la mayoría, el bloqueo de los verdaderos cuadros sociales.

A continuación, una intensa campaña propagandística tenderá a acreditar las apariencias de una nueva moralidad y, con ello, de una nueva legitimidad, al tiempo que se denosta con toda clase de epítetos la moralidad vigente: «denunciamos el trato discriminatorio y traumatizante que recibe la niña a nivel de educación, enseñanza, juegos, etc.»

Con este mecanismo, explica Jean de Saint Chamas, se trata de romper la reflexión y la conciencia personal en beneficio de la conciencia colectiva. La nueva moral será base de una nueva legitimidad que después será, a su vez, base de nuevos poderes: se penalizará,

(8) A propósito de la falsedad de muchas de las estadísticas habituales concernientes a estos temas, consúltese el magnífico libro del prof. García Cantero: *El Divorcio*, publicado en la colección popular de la B. A. C.

(9) J. de Saint Chamas: «Para una acción eficaz frente a la subversión» (*Verbo*, núms. 155-156).

por ejemplo, a partir de entonces, a los médicos que se nieguen a colaborar con el derecho que toda mujer tiene a abortar...

Esta última etapa de la subversión será, así, la afirmación habitual de las jerarquías paralelas que han desplazado y neutralizado progresivamente a los legítimos responsables (10). Lo que no eran, ayer, sino infracciones de la ley, hoy son derechos adquiridos, que serán, a su vez, plataformas para nuevas operaciones que bloqueen otras instituciones, reanudándose el ciclo.

Se entiende, así, que los avances logrados en el camino hacia la destrucción de la familia, no sean sólo productos de la actividad de las minorías revolucionarias, sino también de la defectuosa resistencia de las naciones católicas que, por causa de su ignorancia del mecanismo subversivo, no han sabido, hasta ahora, contrarrestar con otra táctica la táctica demolidora del naturalismo. Conociendo la estrategia general seguida por el adversario, obteniendo lecciones de su actuación y deduciendo un planteamiento contrarrevolucionario adecuado, sería fácil a los católicos, ricos en medios sobrenaturales, volver a levantar las torres majestuosas del gran edificio de la Cristiandad.

La lucha contra la familia en España

El año Internacional de la Mujer de 1975, de cuyos efectos en España ya hemos hablado, y el nuevo rumbo que tomó la situación política a partir del mismo año de 1975, marcaron el comienzo de una notable intensificación de la acción contra la familia en nuestra patria.

Independientemente de la incidencia del programa de los par-

(10) El acceso a la instrumentación del poder estatal por parte de los grupos feministas sigue en España tres fases bien delimitadas:

— Establecimiento de conversaciones formales con el Poder Público mediante una comisión.

— Creación de una subsecretaría de la condición femenina.

— Control y utilización por parte de los grupos feministas del patrimonio de la antigua sección femenina.

tidos políticos en este terreno de la familia (11), cuyo estudio cae fuera de los márgenes de este trabajo, empezarán a surgir por toda la nación organizaciones de mujeres y diversos cuerpos intermedios que, desde entonces, van a suponer el principal foco subversivo antifamiliar. Sus actividades se suceden interminablemente hasta la actualidad: reparto de folletos y programas, manifestaciones de toda índole, acción proselitista en la Universidad y en los barrios, elaboración de proyectos de ley sobre divorcio y aborto, «Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer» en diciembre de 1975, y las tristemente famosas «Jordanas Catalanas de la Dona», en las que cerca de 4.000 mujeres, que llenaban el Paraninfo de la Universidad Central de Barcelona, aplaudieron unas conclusiones que son trágico exponente de la degradación intelectual y moral a la que pueden llegar los espíritus cuando se dejan rodar por la pendiente de la Revolución.

Las asociaciones existentes en España, relacionadas mayor o menormente con el tema de la mujer y, a través de ella, con el de la familia, son de tres tipos fundamentales:

Las primeras son aquellas que representan la rama femenina de los grupos políticos y las que, detrás de una pretendida independencia, no son sino satélites de los mismos.

Entre estas últimas destaca, por su importancia, el Movimiento Democrático de Mujeres-Movimiento de Liberación de la Mujer. Creado en 1965, destaca por estar controlado por el Partido Comunista a través de las dirigentes más destacadas de la Asociación. Su labor, en buena parte, se realiza a través de Asociaciones de Amas de Casa, utilizando reivindicaciones en principio sin significación ideológica (petición de semáforos, zonas verdes, guarderías...), para ir después ganando adeptos a través de su inserción en la praxis revolucionaria. Editan la revista «La Mujer en la Lucha», de notable calidad tipográfica.

En junio de 1972, el Movimiento Democrático de Mujeres creó

(11) Exponente de la penetración del programa feminista en los grupos políticos es la puesta en marcha de una campaña de «planificación familiar» por parte de los dos partidos actualmente mayoritarios.

la «Asociación Castellana de Amas de Casa», entre cuyos objetivos, a corto plazo, figura una campaña en pro de la «planificación familiar» para que la Seguridad Social asuma la distribución libre y gratuita de anticonceptivos.

Para su acción en la Universidad, el Movimiento creó, igualmente, en 1975, la A. U. P. E. P. M. (Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer), celebrándose, el 29 de octubre del pasado año, en la Universidad, el Primer Día de la Mujer, instalando diversos «stands» con marcas de anticonceptivos y vendiéndose abundante propaganda feminista. Además, la A. U. P. E. P. M. ha organizado desde su fundación distintos ciclos de conferencias en las Facultades universitarias sobre temas de sexualidad, aborto y anticonceptivos, normalmente a cargo de médicos y psicólogos pertenecientes al Partido Comunista, los mismos empleados como conferenciantes en algunas asociaciones de vecinos y amas de casa.

Otras asociaciones de este mismo tipo son la «Unión Popular de Mujeres», perteneciente al F. R. A. P., la Asociación Catalana de la Dona, del Partido del Trabajo y sobre todo la Asociación Democrática de la Mujer, uno de los grupos de mayor actividad. Estrechamente vinculada a conocidas dirigentes de la O. R. T., con la participación de otros partidos de la izquierda comunista, fue creada, en marzo de 1976, contando con organizaciones filiales en distintas provincias (Asociación Democrática de Mujeres Aragonesas, Asociación Democrática de la Mujer Castellano-Leonesa y Asociación Gallega da Muller, así como otros grupos en Asturias, País Vasco y Logroño).

Han organizado diversos ciclos de conferencias sobre feminismo, habiendo editado sendos folletos sobre «La mujer y los derechos conyugales», «La mujer y el derecho a controlar su propio cuerpo» y «La mujer y la Constitución», así como unas bases para un proyecto de ley de divorcio profusamente repartido en fechas recientes.

El segundo tipo de asociaciones está formado por las llamadas sexistas o de feminismo integral, no admitiéndose en ellas la militancia simultánea en un partido político. Entre ellas, las más im-

portantes con los llamados Colectivos Feministas y su desgajado Seminario Colectivo Feminista, con funcionamiento en Madrid y Barcelona. De esta asociación acudió una delegación a Bruselas al llamado Tribunal de Crímenes contra la Mujer. En sus filas cuentan con conocidas dirigentes feministas, como Cristina Alberdi y Lidia Falcón, editora, esta última, de diversas publicaciones feministas, entre ellas la revista «Vindicación Feminista», que a finales de 1976 llegó a los 35.000 ejemplares de tirada y notable presencia en los kioscos.

El Colectivo Feminista fue uno de los grupos organizadores de las «Jornadas Catalanas de la Dona». Recientemente, en la plataforma de mujeres, frente común formado en Madrid por las principales organizaciones feministas, han propuesto una compañía nacional en favor del aborto y los anticonceptivos.

El tercer tipo de asociaciones está formado por grupos no específicamente feministas, al menos en su fundación, si bien algunos de ellos juegan un papel importante en la organización de actividades que afectan a la familia:

Asociación de Mujeres Juristas: fundada en 1971 por María Telo Núñez para estudiar y reformar las leyes que discriminan a la mujer. Cuatro de sus integrantes forman parte desde hace años de la Comisión de Codificación. En diversas ocasiones María Telo se ha mostrado partidaria de la legalización del divorcio, aborto y anticonceptivos.

Asociación Nacional de Mujeres Universitarias: constituida en 1953 y afiliada a la Federación Internacional de Mujeres Universitarias. Originariamente no feminista, deriva marcadamente hacia dicha línea en los últimos años. De su seno han salido las componentes de otros grupos formados más recientemente. En dos ocasiones ha recibido ayuda de la Fundación Juan March. Se mueve en la órbita de lo que fue la Institución Libre de Enseñanza, a la que han dedicado algunas de sus actividades.

Asociación para la Evolución y Promoción Cultural: constituida en mayo de 1974 y oficialmente reconocida en febrero de 1975. Entre sus fundadores se encuentra Pilar Yzaguirre, primera mujer que ocupó el nuevo cargo de Subdirectora General de la Condición Femenina, de reciente creación dentro del Ministerio de Cultura, al

que llevó como colaboradores varios miembros de A. P. E. C. Su marido, Alvaro García Meseguer, es igualmente miembro de la Junta fundadora de la asociación.

Sin poseer al respecto pruebas terminantes, puede, sin embargo, detectarse en la Asociación para la Evolución y Promoción Cultural una fuerte influencia de la ideología masónica. Según el trabajo aparecido en el diario «Informaciones» del 25 de febrero de 1977, los rasgos distintivos de la ideología de esta asociación serían los siguientes: «Sus objetivos están vinculados a conseguir la revolución del inconsciente. Creen que las discriminaciones existentes se suprimirán cuando se instaure la democracia universal. Apoyan las campañas por el divorcio, control de la natalidad, etc.».

Por otra parte, en el artículo 2, apartado c) de los Estatutos de A. P. E. C. se especifica como fin de la asociación «Fomentar dentro del marco socio-cultural, y de acuerdo con los principios y leyes vigentes, un espíritu de apertura y tolerancia en sus asociados, preservando a la asociación de cualquier dogmatismo, sea religioso, político o de cualquier otra naturaleza».

Resultaría, sin duda, de enorme interés para el conocimiento de la subversión antifamiliar —y no sólo antifamiliar!— en España, poseer más información sobre las actividades de esta extraña asociación y sus buenas relaciones con el Ministerio de Cultura.

El “programa feminista” en la subversión antifamiliar

Todas las organizaciones citadas y las otras similares hoy existentes plantean buena parte de su estrategia en torno a la idea de la emancipación de la mujer. Una emancipación mentirosa, que se apoya en ocasiones en las evidentes injusticias que nos rodean para proponer, a cambio, remedios peores e ilícitos.

No se trata, en realidad, de dignificar a la mujer sino que, en nombre de nuevos dioses, se la pretende incorporar al carro mismo de la revolución y utilizarla como punta de lanza para la destrucción de la familia y la moral social.

Las metas y objetivos comunes a la mayor parte de los grupos

feministas son una prueba más de sus interrelaciones y dependencias, probablemente mayores de lo que somos capaces de suponer.

Bajo cuatro aspectos se mueven los objetivos revolucionarios:

— Aspecto jurídico: a través de la supresión del delito de adulterio, del aborto —que «deberá ser libre, gratuito y a cargo de la Seguridad Social»—, de las conductas consideradas como delictivas en razón del sexo (prostitución, homosexualidad, exhibicionismo, etc.), y del reconocimiento del divorcio, del uso de anticonceptivos con cargo también a la Seguridad Social y de las madres solteras, la ley pierde todo su fundamento ético y su carácter de ordenación racional al bien común para convertirse en gravísimo obstáculo para la consecución del fin eterno —e incluso temporal— para el que el hombre ha sido creado. Es bien sabido, por otra parte, la confusión que se produce en muchos espíritus poco ilustrados entre lo legal y lo moralmente lícito, con lo cual, a la larga, lo conseguido no sería el simple reconocimiento de divorcio, aborto, etc., sino su promoción psicológica a cargo del propio Estado.

— Aspecto educacional: la lucha por la «supresión de la educación diferencial y de la doble moral que marcan unas pautas de comportamiento distintas para el hombre y la mujer desde su nacimiento» (12), mediante la coeducación, y muy especialmente por la educación sexual, son los principales estribillos de la acción subversiva en el terreno educacional, tanto en España como en las demás naciones.

El ya citado documento de «Approaches» señala cómo «la educación sexual obligatoria ha sido siempre el tema favorito de la familia masónica francesa». La razón de ello es clara: los revolucionarios saben que la ley natural y los «prejuicios» cristianos tienen todavía fuerza suficiente en las naciones de tradición católica como para que no baste simplemente con legalizar el uso de la «píldora». Así, pues, el propósito esencial de la educación sexual en los colegios es popularizar y favorecer el uso de anticonceptivos, sirviéndose para ello de algunos mitos como el del «temor a la población» (13).

(12) Manifiesto de la Asociación Democrática de la Mujer.

(13) Este es el nuevo punto de enlace dentro de la estrategia global de la subversión antifamiliar con los movimientos «ecologistas», que refuer-

La relación entre la educación sexual y la anticoncepción es puesta de manifiesto con absoluta franqueza en todos los programas feministas que han llegado a nuestras manos; así, por ejemplo, en el de la Unión para la Liberación de la Mujer leemos: «reivindicamos el derecho de toda mujer a disponer libremente de su propio cuerpo y a decidir libremente su maternidad, para lo cual es necesario una información sexual completa».

— Este mismo objetivo, dentro ya del aspecto sociocultural, es el perseguido por la llamada «planificación familiar», campaña mundial auspiciada por la O. N. U., apoyándose en el mito de la explosión demográfica y condenada en la encíclica *Humanae vitae* en su interpretación naturalista. La relación inmediata de la «planificación familiar» con los anticonceptivos es señalada en las declaraciones de la Asociación Castellana de Amas de Casa, «entre cuyos objetivos a corto plazo figura iniciar la campaña de planificación familiar para que la Seguridad Social asuma la distribución libre y gratuita de anticonceptivos» (14); o en estas otras de la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español, cuando pide «el reconocimiento del derecho que tiene la mujer a controlar su maternidad, con medidas de planificación familiar garantizadas y establecidas por el Estado en cuanto a asesoramiento, información y control médico de anticonceptivos» (15).

El énfasis que la subversión antifamiliar pone en todo lo que puede conducir a una utilización generalizada de anticonceptivos, tiene dos razones de ser claras con independencia ahora de la degradación moral que ello supone, evidentemente siempre bien saludada por la revolución:

— En primer lugar, la anticoncepción, que libera al acto sexual

«en sin escrúpulo el concepto de superpoblación para ponerlo al servicio de un condicionamiento de las mentes. Para desmitificar el problema del crecimiento de población, léase el trabajo de J. L. Hubner: *El mito de la explosión demográfica*, Ateneo (Madrid), 1967.

(14) *Informaciones*, del 25 de febrero de 1977.

(15) *Los Derechos de la Mujer en una Constitución Democrática*, folleto de la F. O. F. E. E. editado por la asociación Democrática de la mujer.

de sus «consecuencias», hace posible la revolución sexual, que según el pensamiento tan difundido de Wilhem Reich es un medio efficacísimo para la revolución familiar, auténtico talón de Aquiles de la sociedad en opinión del teórico neomarxista.

— En segundo lugar, esta misma «liberación de las consecuencias», permite «la superación progresiva de la dependencia de la mujer a su biología, limitando el período de maternidad a etapas cada vez más cortas de la vida... Con todo ello se hace cada vez más insostenible el argumento tradicional con el que se pretende justificar el papel secundario de la mujer y su confinamiento exclusivo al hogar..., que es la única concepción capaz de garantizar que la ideología y el poder político dominante en cada momento histórico puedan afianzarse y asegurar su continuidad» (16). ¡No hay que decir que esa «ideología dominante» es el catolicismo!

Liberada de sus responsabilidades en el hogar, gracias al control de la maternidad por los anticonceptivos y el aborto, y merced a una serie de guarderías, lavanderías y comedores colectivos (casualmente otra de las reivindicaciones habituales del feminismo), la mujer puede lanzarse definitivamente y ya sin traba alguna al trabajo, y por él entrar de lleno en el ámbito de lo económico, condición que el pensamiento marxista clásico estima suficiente para la destrucción de la familia:

«La emancipación de la mujer sólo será posible cuando la mujer pueda tomar parte en la producción en una escala social amplia y el trabajo doméstico no represente otra cosa más que una pequeña cuantía de su tiempo» (Engels en «El origen de la familia»).

«... la primera condición para la liberación de la mujer es llevar a todo el sexo femenino a la industria pública y esto, a su vez, exige la abolición de la familia monogámica como unidad económica de la sociedad» (Idem).

— Aspecto laboral: este cuarto y último aspecto del programa feminista tiende precisamente a llevar a cabo una serie de reformas legales que consagren esta situación por la que la mujer sería sepa-

(16) Programa del Movimiento Democrático de Mujeres.

rada del hogar y del papel de alma de la familia que en él le corresponde (17).

Todo este proceso por el cual se pasa de los anticonceptivos a la emancipación laboral de la mujer y de ésta a la revolución social, estaría mantenido y perpetuado por un mecanismo de retroalimentación, mediante la creación de una economía familiar viciosa:

«Una vez que se establece como norma que ingresen dos sueldos en la familia, la tentación de practicar la anticoncepción se hace casi irresistible en la mayoría de los casos, porque el sueldo de la madre se considera como la llave de la prosperidad familiar... Donde la mujer es capaz de aportar un ingreso sustancioso, la gestación de la futura madre puede verdaderamente parecer una catástrofe financiera mayor, si cabe, que la muerte del padre, porque contra ésta puede haber un seguro, pero aquélla no puede remediarse de manera similar. De aquí la tentación a recurrir a los anticonceptivos» (18).

El conjunto de reivindicaciones, agrupadas en torno a lo que hoy se llama feminismo (19), están provistas de una innegable coherencia lógica, ordenadas y jerarquizadas para fraccionar las dificultades (20) y conseguir esa «transformación paulatina en la configuración de la familia tradicional» que habría de concluir

(17) Estas son algunas de las reformas más pedidas:

— «Control estatal de las empresas, que garantice la contratación de la mujer en igualdad con el hombre».

— «Derogación de todas las leyes proteccionistas».

— «Formación profesional acelerada sin especialidades en función del sexo para impulsar la incorporación de la mujer al trabajo».

— «Desaparición real de las funciones que habitualmente se asignan a la mujer», etc.

(18) «Approaches»: *Loc. cit.*

(19) Estas reivindicaciones son muchas veces asumidas con mayor o menor conciencia de su significado por entidades no específicamente feministas, como revistas, partidos políticos...

(20) «No es de un solo golpe como se pueden subvertir las leyes, las instituciones, las jerarquías, los poderes, la moral de un país, sino que es por una sucesión de pequeñas infracciones como resulta posible siempre su logro a una pequeña minoría ejercitada e inteligentemente conducida» (J. de Saint Chamas: *Op. cit.*).

con su misma desaparición. Sería entonces el momento en que se cumplirían los designios de los fundadores del comunismo:

«El cuidado privado del hogar se transforma en una industria social. El cuidado y la educación de los hijos pasa a ser un asunto público; la sociedad se ocupa de todos los niños conjuntamente, tanto si son legítimos como si no lo son» (Engels en «El origen de la familia»).

Y todo ello junto con una legión inocente de seres humanos asesinados por sus mismos padres antes de llegar a nacer, junto a una sociedad pervertida por el pansexualismo, a un sinfín de hogares rotos por el divorcio y a un clamor hedonista y corrompido que subiendo de la tierra al Cielo acabará algún día con la misericordiosa paciencia de Dios.

Líneas para la defensa

Y a pesar de todo, podemos impedir con nuestra acción el triunfo de la revolución. Repitamos una vez más con Saint-Chamas: no estamos en presencia de una fatalidad, sino de una táctica que puede ser contrarrestada por otra táctica. Cuando se sabe que se trata de un plan concertado, pacientemente elaborado en el seno de pequeños grupos de acción, nada hay por lo que debemos atribuir sus efectos al curso imparabile de las cosas. ¡Cuántas horas de estudio y acción se ahorrarían los revolucionarios si así fuera!

Pero ya dijimos que, aunque necesario, no era suficiente con refutar los actuales errores en el terreno doctrinal.

Para hacer frente a la subversión antifamiliar, lo primero es conocer su mecanismo concreto de funcionamiento y dárselo a conocer al mayor número de gente posible, especialmente a los que por ser padres de familia, educadores, etc., poseen responsabilidades concretas o participan de las jerarquías naturales.

Los trabajos publicados en «Verbo» y otras revistas sobre este tema son fáciles de conseguir, incluso en grandes cantidades. Pueden ser un inapreciable instrumento de trabajo para esta empresa, junto con otras cosas que en el futuro se vayan publicando. Hay

que hacer difusión de ellos; que se estudien en reuniones de matrimonios y padres, en las parroquias y en los colegios, que sirvan para orientar una acción más eficaz.

Es preciso, además, contar con una visión de conjunto de la lucha hoy planteada. Nada conseguiremos queriendo combatir aislada esta o aquella proposición revolucionaria sin hacer frente también a esas otras que le abren paso. Sin que ello sea incompatible con la necesidad de formar hombres sobre realidades sociales concretas y ligadas a la situación y posibilidades particulares de cada uno.

Hay que trabajar en los cuerpos sociales existentes (Asociaciones de padres, de antiguos alumnos, Congregaciones de matrimonios, corporaciones de todo tipo...), no para manipularlos a la manera como operan los revolucionarios, sino para que cumplan más perfectamente su función, aquella para la que fueron creados. Y crear y potenciar nuevas entidades allí donde no las haya para cubrir los diversos frentes en los que se desarrolla el combate contra la familia. El registro oficial está repleto de asociaciones variadas al servicio de la subversión antifamiliar, muchas de ellas ayer lánguidas y abandonadas por la pereza de los católicos y hoy boyantes de actividad subversiva.

Finalmente, la defensa de la familia se hará, mejor, apoyándose en una sucesión de pequeños logros que demostrarán que la acción constructiva es posible y evitarán el descorazonamiento inevitable de los que quisieran arreglar todo a la vez. Con este fin, sería de gran utilidad una red de relaciones, consultas, intercambios de información y documentos, etc., que sirviera para capitalizar todos esos triunfos que se vayan obteniendo y multiplicar así sus efectos.

Y nada más. Que la Sagrada Familia nos obtenga de Dios el coraje y la generosidad necesarios para que la reconquista de las familias para El sea preludeo y anticipo del establecimiento de su Reinado Social en el mundo entero.